

Preguntas frecuentes sobre la naloxona para el público en general

Revisado 26 de septiembre de 2023

1) ¿Qué es la naloxona? ¿Cómo actúa?

La naloxona es un medicamento que revierte temporalmente una sobredosis al bloquear los efectos de los opioides, como la respiración lenta o la falta de respiración. La naloxona es un antídoto seguro ante la sospecha de sobredosis de opioides y, cuando se administra a tiempo, puede salvar una vida. En caso de sobredosis, la naloxona puede administrarse por vía nasal o inyectarse directamente en el músculo o debajo de la piel.

La naloxona no revierte las sobredosis de otras drogas, como el alcohol, las benzodiazepinas, la cocaína o las anfetaminas. Puede ser necesaria más de una dosis de naloxona para revertir algunas sobredosis de opioides. La naloxona por sí sola puede ser inadecuada si alguien ha consumido grandes cantidades de opioides, opioides muy potentes u opioides de acción prolongada. Por este motivo, llame siempre al 9-1-1 y solicite asistencia médica urgente en caso de una posible sobredosis. Una sobredosis es una emergencia médica potencialmente mortal.

2) ¿Qué es Narcan®? ¿En qué se distingue de la naloxona?

Narcan® es la forma de marca comercial del medicamento naloxona. Narcan® y naloxona son químicamente idénticas. Evzio® es otra forma de marca comercial de naloxona.

3) ¿Cuáles son los signos/síntomas de una sobredosis de opioides?

Los principales síntomas de una sobredosis de opioides son la falta de respuesta a estímulos como pellizcar, zarandear o llamar a la persona por su nombre en voz alta; pupilas pequeñas (puntiformes); y la falta de respiración o respiración débil y lenta. Llame siempre al 9-1-1 si sospecha que se ha producido una sobredosis.

4) ¿Necesito una receta médica para comprar naloxona?

No. Hay dos formas de comprar la naloxona nasal sin receta médica: sin receta o mediante una Orden Permanente a Nivel Estatal.

Sin receta médica

Narcan®, un aerosol nasal de 4 mg de naloxona, ya está disponible como producto de venta sin receta. Emergent BioSolutions, el fabricante de Narcan®, ha comenzado a distribuir este producto de venta sin receta a farmacias y tiendas online o por internet. Cuando este producto de venta sin receta esté disponible en las tiendas, se podrá comprar naloxona sin necesidad de utilizar la Orden Permanente del Estado de Virginia o sin necesidad de receta médica.

Orden Permanente a Nivel Estatal

El Comisionado de Salud del Estado emitió una Orden Permanente a Nivel Estatal que autoriza a los farmacéuticos con licencia para dispensar naloxona de acuerdo con la Ley de Control de Drogas de Virginia, §54.1-3408, y el protocolo actual aprobado por el Consejo de Farmacia. En la [página web de VDH](#) encontrará la Orden Permanente, el protocolo y los materiales educativos de REVIVE! En resumen, la orden permanente sirve como una receta escrita para el público en general, no específicamente para un individuo.

5) ¿La Orden Permanente a Nivel Estatal significa que la naloxona es gratuita para los pacientes?

No. La Orden Permanente no elimina el costo del medicamento. El gasto de su propio bolsillo para el aerosol nasal de naloxona con receta oscila entre \$70 y \$150 por una unidad de dos dosis, según la formulación. Las personas pueden utilizar un seguro con cobertura para medicamentos recetados para compensar el costo de la naloxona. El costo está sujeto a los copagos y deducibles de cada plan de seguro.

6) ¿Hay planes de seguro médico que ayuden a sufragar el costo?

Los planes de seguro médico para medicamentos pueden variar mucho, y muchos pagan una parte del costo. Comuníquese con su seguro médico para determinar si cubrirán la naloxona. Si usted no tiene seguro, pregúntele a su farmacéutico acerca de descuentos o cupones de la farmacia o del fabricante del medicamento. El Departamento de Servicios de Asistencia Médica de Virginia (DMAS) y sus planes de salud de Medicaid cubren la naloxona sin costo alguno para sus miembros.

7) ¿Se requerirá formación sobre la administración de naloxona para comprar Narcan® sin receta?

No se requiere formación en la administración de naloxona de Narcan® de venta sin receta, pero es recomendable. Puedes acceder a la formación sobre el uso de naloxona que ofrece [REVIVE!](#), un programa de Educación sobre Sobredosis de Opioides y Naloxona dirigido por el Departamento de Salud del Comportamiento y de Servicios para el Desarrollo (DBHDS por sus siglas en inglés) de Virginia. Para más información sobre Narcan®: [Educación sobre Opioides | NARCAN](#).

8) Necesito naloxona, pero no puedo pagar el medicamento. ¿Hay alguna forma de obtener naloxona sin costo?

Muchos distritos de salud locales proporcionan kits nasales Narcan® en los eventos de formación de REVIVE!, durante el horario de consulta en clínicas sin cita previa y en otros eventos comunitarios. Consulte con su [departamento de salud local](#) para determinar cómo y cuándo puede obtener un kit nasal Narcan® sin costo alguno.

9) ¿Cómo suele dispensar la naloxona un farmacéutico?

La Orden Permanente le permite al farmacéutico dispensar dos jeringuillas previamente llenadas en un kit para uso nasal, un paquete doble que contiene dos autoinyectores intramusculares de naloxona o un paquete doble que contiene dos aerosoles nasales de

naloxona. Es importante que lea y siga las instrucciones proporcionadas con la naloxona que reciba para saber cómo usarla. Consulte a su farmacéutico si tiene alguna pregunta sobre el producto.

10) ¿Me asesorará un farmacéutico sobre el uso de este medicamento?

El farmacéutico debe brindar asesoramiento sobre la prevención, el reconocimiento, la respuesta y la administración de la naloxona. El destinatario de la naloxona no puede renunciar a esta orientación a menos que demuestre que ha completado con éxito el programa de capacitación REVIVE!

11) ¿Hay algún tiempo de espera entre venir a buscar la naloxona y el momento en que se recibe?

No. Sin embargo, es posible que la farmacia necesite pedir el medicamento si no lo tiene en el inventario, lo que podría crear un retraso mínimo. Es aconsejable contactar a la farmacia antes de visitarla.

12) ¿Dónde puedo aprender cómo administrar naloxona a alguien con una probable sobredosis?

Una de las mejores maneras para aprender sobre el uso de naloxona es a través del curso de capacitación de REVIVE! Obtenga más información en la página web del Departamento de Salud del Comportamiento y de Servicios para el Desarrollo de Virginia [aquí](#).

13) ¿Qué es REVIVE!?

REVIVE! es el programa de educación sobre la sobredosis de opioides y sobre el uso de Naloxona del estado de Virginia. REVIVE! brinda formación a profesionales, partes interesadas y otras personas sobre cómo reconocer y responder a una emergencia por sobredosis de opioides con la administración de naloxona. REVIVE! es un esfuerzo de colaboración liderado por el Departamento de Salud del Comportamiento y de Servicios para el Desarrollo (DBHDS) de Virginia junto con VDH, el Departamento de Profesiones de la Salud de Virginia, organizaciones comunitarias y otras partes interesadas. Puede encontrar más información [aquí](#).

14) ¿En qué tipo de base de datos estoy inscrito?

La información, incluido su nombre, qué producto de naloxona recibió y la fecha en que recibió la naloxona, se comunicará al Programa de Vigilancia de Prescripciones de Virginia (PMP, por sus siglas en inglés). El PMP de Virginia es una base de datos que contiene información sobre las sustancias controladas distribuidas incluidas en los Anexos II, III y IV; aquellas en el Anexo V para las cuales se requiere receta; la naloxona; y todos los demás fármacos de interés. El Departamento de Profesiones de la Salud de Virginia gestiona el PMP.

15) ¿Quién tiene acceso a mi información?

Esta información se clasificada como información médica protegida (PHI, por sus siglas en inglés) y está protegida por las leyes federales que se aplican a la PHI.

16) ¿Qué ajustes se pueden hacer para que mi solicitud de naloxona sea privada?

Usted tiene derecho a solicitar hablar con el farmacéutico directamente de forma privada.